

de que en 26 de octubre escribía el plenipotenciario bávaro, feld-mariscal Wrede, á Montgelas: «Prusia con su proyecto de federacion se propone únicamente obtener una garantía para sus nuevas posesiones de la Alemania del Norte, donde cuenta con pocas simpatías, y para la posesion injusta que quiere tomar de Sajonia. Austria apoya los planes federales de Prusia porque prevé que si sus condiciones exageradas son combatidas podrá sacar de ello grandes ventajas para sí de un modo conforme á sus designios (1).» Así se explica que precisamente en aquellos dias en que los patriotas deploraban amargamente la incurabilidad de la discordia alemana, el príncipe Metternich, contestando á la pregunta que le hizo el conde Nesselrode sobre la marcha de los acontecimientos, dijera con gran satisfaccion: «En la cuestion alemana todo va perfectamente (2).»

El mismo dia 16 de noviembre en que se disolvió definitivamente la comision de los príncipes, veintinueve «príncipes soberanos y ciudades libres de Alemania» protestaron en una enérgica nota contra la arrogancia de los cinco poderosos que pretendian resolver sin su concurso la cuestion alemana y sentaron en ella la afirmacion de que «la soberanía de los Estados alemanes habia sido reconocida y garantizada por las grandes potencias aliadas (3).» No se necesitaba esta notificación para comprender claramente que en Alemania ó no podia existir una confederacion ó ésta habia de ser una confederacion de príncipes, basada en el principio de la soberanía. El príncipe Hardenberg era el único que, en el fondo, combatía este principio, y mientras su oposicion fué enérgica Metternich dominó y ocultó sus propias intenciones apoyado en la inquebrantable confianza que tenia en la naturaleza de las cosas, que parecia haberse puesto de su parte.

En la sesion que el dia 16 de octubre celebró la comision alemana, el segundo plenipotenciario wurtembergués, baron de Linden, propuso que se sustituyera la expresion «derechos de gobierno» por la de «derechos de soberanía», en contra de lo cual manifestó el príncipe Hardenberg que en el acta federal no habia de emplearse ninguna palabra extranjera (4), manifestacion que, por de pronto, satisfizo al de Linden. Pero el uso de esta palabra extranjera no era una cuestion lingüística, sino de hecho, y abarcaba toda la cuestion de la federacion alemana. En mayo de 1815 el príncipe Metternich presentó un proyecto austriaco, al final del cual expresaba lo que desde un principio habia querido y pensado, por mas que lo habia callado por consideracion á Prusia (5). Este proyecto, el primero que en serio habia formulado el gabinete austriaco, comenzaba con las siguientes palabras: «Los príncipes soberanos y las ciudades libres de Alemania, incluidas Austria y Prusia y Dinamarca y los Países Bajos, por lo que se refiere á sus posesiones alemanas, se unen para formar una federacion alemana (artículo 1.º). Los miembros de la federacion gozarán todos de iguales derechos; ninguno de ellos tendrá preeminencia sobre los demás (artículo 3.º).» Esto no era mas que la ampliacion á todos los príncipes alemanes del programa que en Ried y en Fulda habia concedido Metternich á los reyes de Baviera y de Wurtemberg, y se ajustaba perfectamente á la situacion que Guillermo de Humboldt consideraba como hecho consumado é irrevocable cuando redactaba en los siguientes términos el primer párrafo de su proyecto de Francfort, del mes de diciembre, cuyo prefacio ya conocemos: «Todos los príncipes alemanes se unen para formar un

(1) Helmann: *El feld-mariscal príncipe de Wrede*, Leipzig, 1881, página 423.

(2) Pappermann: *Historia diplomática*, tomo II, pág. 175.

(3) Angeberg-Capefigue, tomo I, pág. 441.

(4) Angeberg-Capefigue, tomo I, pág. 299.

(5) Angeberg-Capefigue, tomo II, pág. 1138.

todo político por medio de una alianza de defensa reciproca. Esta alianza es un compromiso de igualdad y libertad perfectas, tal como deben contraerlo los príncipes soberanos, no habiendo entre los miembros confederados mas diferencia de derechos que la que ellos mismos espontáneamente determinen.»

Hardenberg seguía combatiendo, segun parece, la «palabra extranjera», y el príncipe Metternich, cediendo seguramente á sus instancias, modificó la redaccion de su proyecto cuando el dia 23 de mayo presentó á los representantes de todos los príncipes alemanes un plan de federacion que habia concertado con Prusia. Metternich pudo guardar á Prusia esta consideracion porque estaba seguro de que cuanto él proponia seria desechado por la asamblea, fracasando, por tanto, el propósito de Prusia sin que se le pudiera á él censurar en lo mas mínimo. Los hechos vinieron á confirmar sus suposiciones.

El dia 26 de mayo comenzaron los debates sobre el proyecto de federacion austriaco-prusiano y la primera proposicion que se presentó, que fué la de Baviera, exigió que se consignara en él la frase: «Los príncipes soberanos (6), etc.» La aceptacion definitiva de esta «palabra extranjera» decidió la suerte de todo el contenido del proyecto; y como la autoridad de éste se derivaba no del capricho de algunos individuos ni de la eleccion de determinadas palabras sino de la situacion real y efectiva de las cosas alemanas, la discusion de sus veinte artículos lo mismo hubiera podido ocupar muchos años que ocupó algunos dias. El resultado de todas maneras hubiera sido idéntico. La seguridad dada por el Austria de que se respetaría la soberanía de los Estados medios y pequeños fué el pensamiento fundamental del acta de federacion. Además de esto, en el artículo XIV se consignaban varios privilegios importantes que se concedían á los antiguos Estados y adeptos del imperio, á las «víctimas del 12 de julio de 1806 (7)», y que en realidad contenian todo aquello que podia serles restituido salvo el poder del Estado (8). Son, finalmente, dignas de mencion algunas disposiciones que se refieren á los vasallos de los príncipes confederados. Segun la proposicion presentada por Metternich en la reunion de 23 de mayo, los veinte artículos solo debian contener bases fundamentales que la dieta federal debia encargarse de ampliar; ésta debia ocuparse tambien, segun el artículo XVIII, desde su primera sesion en redactar las disposiciones uniformes relativas á la libertad de imprenta y á la seguridad del autor y del editor contra la reproduccion; en virtud del artículo XIX, debia además discutir sobre el comercio, el tráfico y la navegacion. Por último, en el artículo XIII se prometia que en todos los Estados federados habria una Constitucion representativa; esto era una promesa, no una orden, y su cumplimiento dependia de la prudencia y de la buena voluntad de cada uno de los gobiernos regionales. La cuestion constitucional quedaba confiada á la

(6) El protocolo en Angeberg, tomo I, pág. 1228.

(7) Véase anteriormente.

(8) Los príncipes habian pedido tambien que se les restituyera este poder. En un documento de 13 de junio de 1815, cincuenta y siete antiguos Estados del imperio, «sojuzgados», se obligaron por sí y por sus descendientes y por sus súbditos patrimoniales á presentar ante el supremo congreso y ante el mundo entero una protesta consignando que querian conservar eternamente y hacer valer en la futura asamblea federal y en toda ocasion propicia que se les presentara, la plenitud de los derechos y atribuciones que consignaba el *statu quo* de 1805. El que en su nombre llevaba la palabra en Viena era el señor de Gartner, cuyas memorias han sido insertadas en los: *Estudios relativos á la historia de los príncipes alemanes mediatizados de 1814 y 1815*, coleccion de cartas, memorias, etc., por el Dr. Geyzer (impresa como manuscrito). Karlsruhe, imprenta de Muller, 1868, 207 páginas.

iniciativa de cada gobierno confederado, de la misma manera que, en otro tiempo el arbitraje imperial de Spira del año 1526, habia dejado á la iniciativa de los Estados del imperio la resolucion de las cuestiones religiosas y eclesiástica. No podia ser otra cosa tratándose de príncipes soberanos, y en cuanto al uso que éstos hicieran de su soberanía era de todo punto indiferente que el artículo la predijera ó la ordenara. El «habrá» del artículo XIII no precipitó la lucha constitucional en Prusia ni dificultó la vida constitucional en Weimar, Baviera, Baden, Wurtemberg, Hesse y Nassau; en nada se hubiera mejorado la suerte de la nacion porque en vez de la palabra «habrá» se hubiera puesto «debe haber.» La opinion pública, que soñaba entonces con el restablecimiento del emperador y del imperio, preparaba á esta acta federal buen número de desengaños. Ahora comprendemos que fué una verdadera suerte que los nombres de emperador y de imperio, ilustres para todo aleman, quedaran á salvo de la repeticion del falso juego de que habian sido víctimas durante tantos siglos. Solo así pudieron resucitar en otra época en que habian arrojado de sí todo lo romano y todo lo austriaco que sobre ellos pesaba y que hubieran tenido que soportar eternamente á haberlo admitido de nuevo entonces.

CAPÍTULO VII

BELLE-ALLIANCE Y LA SEGUNDA PAZ DE PARIS
DE 20 DE NOVIEMBRE DE 1815

El rey Luis XVIII, entretanto, habia sido dura pero justamente castigado por la infame ingratitud que, con el complot de 3 de enero de 1815, habia cometido contra sus bienhechoras Rusia y Prusia. El ejército imperial, con el cual quiso emprender la campaña de legitimidad en pro del rey de Sajonia, le fué arrebatado por el mismo emperador ó, por mejor decir, se le habia escapado, olvidando sus juramentos y sus deberes, á tambor batiente, á banderas desplegadas y con estrepitosos gritos de júbilo cuando volvió á ver á su antiguo jefe que, envuelto en la bandera tricolor que con tanta gloria habia paseado por toda Europa, le recordó la gloria y la fraternidad militares conquistadas en cien batallas.

El ejército que habia dejado Napoleon y que con el regreso de los prisioneros y de las guarniciones de las fortalezas se habia aumentado en mas del doble, era un peligroso arrecife en las aguas, por lo demás tranquilas, por donde navegaba la Restauracion. Este ejército hubiera sido un gran peligro aun para el mismo emperador el dia en que hubiese tenido que renunciar á la guerra y por esta razon habia preferido renunciar á la corona antes que á la lucha. ¿Qué habia de hacer, — preguntaba con razon Vitrolles, — con los 40,000 oficiales á quienes no podia alimentar ni matar (1)? Luis XVIII licenció á 15 ó 20,000 dejándoles á media paga, moviéndole á ello no el orgullo sino la necesidad. Un ejército nacido de la guerra universal y para ésta mantenido resultaba demasiado numeroso aun reducido á la mitad el dia en que se firmara la paz, cuya condicion previa era la renuncia á toda dominacion universal. Estos millares de oficiales á media paga recorrían los departamentos predicando el descontento y eran en ellos los centros naturales de una futura rebelion general. Pero los licenciamientos tambien habrian sido forzosamente decretados por el mismo Napoleon en el caso de que hubiera aceptado una paz como la de Chatillon; y así, sabiendo que una paz con tales condiciones era para él una muerte vergonzosa, prefirió á ella una caida que por lo menos le evita-

(1) *Mém.*, tomo I, pág. 132.

ba la ignominia de firmar la paz y de luchar contra su propio ejército. Por lo mismo que sabia que, como emperador soldado, no podia ser emperador sin una guerra permanente, el hecho de regresar á ponerse al frente de un pueblo ansioso de paz era el crimen mas antinatural con que un criminal empedernido sin honor y sin conciencia podia desafiarse entonces la longanimidad de los aliados y la Providencia divina.

El dia 1.º de marzo de 1815 habia desembarcado Napoleon en el golfo de Jouan entre Cannes y Antibes, y en medio de los gritos de júbilo del paisanaje y viendo crecer continuamente sus fuerzas con los soldados que se le unian, marchó con sus mil granaderos hácia Grenoble y desde allí hácia Lyon, donde pasó el dia 11 una revista militar y desde donde promulgó el dia 13 una serie de decretos por medio de los cuales derogaba todo cuanto habia hecho Luis XVIII, disolvía las cámaras de los Pares y de los Diputados, desterraba por traidores á Talleyrand, Marmont, Pasquier, á los miembros del gobierno provisional, etc., y finalmente invitaba á todos los miembros de los colegios electorales de los departamentos á que acudieran á Paris para reunirse en el «Campo de Mayo» y adoptar allí las medidas «que estuvieran en armonía con los intereses y con la voluntad de la nacion (2).» En Fontainebleau le saludaron 10,000 oficiales que estaban á media paga y en la noche del 20 de marzo penetró en el palacio de las Tullerías rodeado de una multitud inmensa de soldados y paisanos. Aquella misma noche formó su ministerio, encargando á Davout el departamento de la Guerra, á Fouché el de la Policía, á Carnot el del Interior y á Caulaincourt el del Extranjero, y al dia siguiente inició un régimen que desde su origen hasta su fin fué un régimen mentira, y no podia ser otra cosa pues que todos los que tomaron parte en la comedia la representaron quebrantando un juramento, para retirarse de la escena muy pronto cometiendo otro perjurio.

Napoleon sabia perfectamente que Francia le habia dejado caer porque queria, á toda costa, tener paz y libertad; y cuando á la sazón prometia libertad y paz constábase positivamente que tal promesa era la mas descarada mentira. No menos sabian los ministros, el Consejo de Estado, el Tribunal de Casacion, el Tribunal de Cuentas, que cuanto en sus manifiestos de 26 de marzo (3) decian de todas las libertades posibles garantizadas por el regreso del emperador ni era verdad ni podia serlo, ante todo porque este regreso significaba una nueva guerra universal que exigía una unidad absoluta en el poder del Estado. Eran por consiguiente mentira todas las aparentes renunciaciones que de esta unidad absoluta se hacian. La certeza de esta guerra universal era consecuencia del decreto de proscripcion promulgado por el congreso de Viena el dia 13 de marzo, decreto al cual habia seguido inmediatamente la constitucion de una nueva alianza ofensiva concertada el dia 25. Los ministros y el Consejo de Estado tuvieron que declarar apócrifa aquella sentencia de destierro (4) para poder negar la inminencia de la guerra universal: ocioso nos parece decir que ellos mismos no creían en lo que afirmaban. En medio de estos falsarios políticos á quienes se veía y se oía decir que no pretendian que nadie

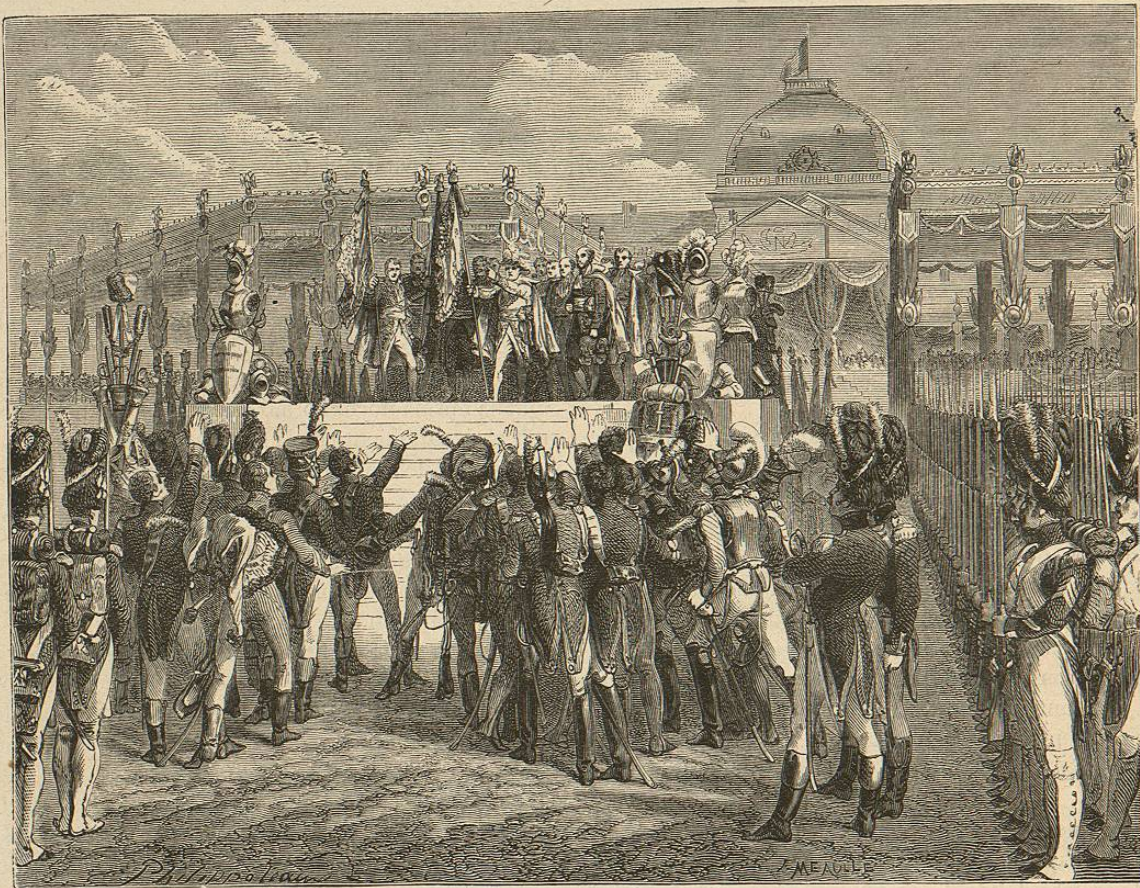
(2) *L'île d'Elbe et les Cent jours*, *Corresp. de Napoléon*, XXXI, página 67.

(3) Lubis, tomo III, pág. 8.

(4) Lubis, tomo III, pág. 16. El mismo ejército no deseaba la guerra. Un inglés llamado Frissel habia hecho sobre este particular algunas observaciones en Paris y oído decir en los cuarteles á los mismos soldados: «Preferimos el *Père la Violette* (Bonaparte) al Papá gordo (el rey), á quien no conocemos; pero estamos cansados de guerra, y si se nos obliga á pelear con toda la Europa, volveremos á tomar al Papá gordo.» Wellington: *Supplém. Desp.*, X, pág. 29.

les creyera, solo hubo uno que tuvo valor para pedir que se le diera crédito cuando decía que en su concepto el emperador se había convertido á la monarquía constitucional. Este era Benjamin Constant, el cual, sin acordarse del papel que como tribuno había representado en otro tiempo (1) y olvidando también la violenta filípica que acababa de pronunciar contra el emperador que volvía á la patria, se convirtió de tal manera en una sola entrevista que con Napoleon tuvo el día 14 de abril, que ya desde entonces en vez del tirano malvado, que precisamente acababa de cometer la mayor vileza de toda su vida, se imaginó un rey hombre de bien, dotado de immaculado espíritu liberal, y redactó para él una constitucion ejemplar de sin iguales excelencias. Napoleon,

seguro de que en una guerra universal había de perderlo ó ganarlo todo, representó una comedia que tuvo suspenso á todo el mundo por lo menos hasta que se le vió marchar á reunirse con el ejército á son de tambores y de trompetas. Benjamin Constant se prestó á esta comedia y repitió las seguridades que le había dado el emperador para hacerle creer en su conversion (2). «La nacion — decía, — ha descansado durante doce años de las tempestades políticas y hace uno que descansa de la guerra. Esta doble tranquilidad ha despertado en ella la necesidad de dedicarse á una vida activa, queriendo ahora, ó por lo menos creyendo querer, una tribuna y unas asambleas que no siempre ha querido. Cuando me hice cargo del gobierno, se arrojó á mis piés. Recordad



El Campo de Mayo: distribución de las banderas al ejército

que entonces tratábais de hacerme la oposicion. ¿Dónde estaba vuestro apoyo, dónde vuestras fuerzas? En ninguna parte. Entonces acepté menos poder del que me ofrecian. Hoy todo ha cambiado. Un gobierno débil, hostil á los intereses nacionales, ha acostumbrado á éstos á una situacion de resistencia y á criticar á la autoridad. Parece que ha vuelto á renacer la aficion á las constituciones, á los debates y á los discursos, y sin embargo solo una minoría desea su reproduccion. No os hagais ilusiones sobre este particular. El pueblo ó, si lo preferís, las masas, únicamente me quieren á mí. Vos no habeis visto á estas masas agruparse á mi alrededor, precipitarse desde las cimas de las montañas para aclamarme, salir á recibirme y saludarme. Yo no soy, como se ha dicho, el emperador de los soldados; soy el emperador de los paisanos, de los plebeyos, de Francia; y si no, ved cómo el pueblo vuelve á mí á pesar de todo lo que ha sucedido. Entre nosotros existe comunidad de sentimientos: el alma del pueblo corresponde á la mia; de las filas del pueblo he

(1) Véase anteriormente.

salido y mi voz es por él escuchada. Mirad estos reclutás, estos hijos de labradores; no les he adulado, antes al contrario les he tratado con dureza, y sin embargo me rodean y gritan ¡viva el emperador! Entre ellos y yo hay una perfecta unidad de existencia; me consideran como su sostén y como su salvador contra los nobles. No he de hacer mas que una señal, que volver la vista y en todas las provincias serán asesinados los nobles. Pero no quiero ser rey de una insurreccion de la plebe (*jacquerie*). Si es posible gobernar con una Constitucion, venga ésta en buen hora.... He ambicionado la dominacion universal y para conseguirla he necesitado un poder sin límites; para gobernar solamente la Francia, quizás será mejor una Constitucion. — Ved lo que os parezca realizable: exponedme vuestros planes. Discusiones públicas, elecciones libres, ministros responsables, prensa libre, todo me está bien. — Sobre todo la libertad de imprenta; sofocar-la es de muy mal gusto. Sobre este punto estoy suficiente-

(2) Constant: *Mémoires sur les Cent jours*; en Lubis, tomo III, página 74.

mente instruido.... Soy el hombre del pueblo: si el pueblo quiere realmente la libertad, debo dársela. He reconocido su soberanía. — Por lo demás, quiero la paz y la conseguiré solo con victorias. No quiero daros falsas esperanzas: he hecho divulgar que se han entablado negociaciones; no hay nada de esto, al contrario, preveo una guerra larga y difícil, y para sostenerla es preciso que la nacion me apoye, mediante lo cual, creo yo, conseguirá la libertad que forzosamente ha de tener. La situacion es nueva y no deseo otra cosa sino ilustrarme. Soy viejo; á los cuarenta y cinco años nadie es lo que era á los treinta. La tranquilidad de un rey constitucional puede sentarme perfectamente y mejor sentará todavía á mi hijo.»

Con este discurso quedó Benjamin Constant convencido de que el emperador quería lealmente la paz y la libertad, y sin embargo, lo natural era que se convenciera de todo lo contrario. Inmediatamente ocupó un puesto en el Consejo de Estado y redactó una Constitucion que fué aceptada por el emperador y se promulgó en 22 de abril con un decreto en que se ordenaba una votacion general que en el término de diez días había de verificarse en todas las alcaldías. Esta promulgacion produjo una verdadera explosion de disgusto contra el emperador en la prensa, que entonces, bajo el ministerio de Fouché, gozaba de libertad omnímota (1). En efecto, todas las garantías de los sesenta y siete artículos de la Constitucion (2) resultaban ilusorias por el hecho de cali-



Batalla de Ligny: el general Blucher derribado por la carga de los coraceros franceses

ficarse el nuevo código de «Acta adicional á las constituciones del imperio,» lo cual era decir expresamente que el despotismo imperial seguiría siendo, como antes, la única base legítima de todo el poder público en Francia, al paso que el plebiscito directo emitido con un simple sí ó un no, sin liberacion, sin previo acuerdo, por algunos ciudadanos, restablecia con brutal evidencia el medio, hasta la saciedad conocido, por el cual la nueva Constitucion ficticia podria quedar derogada del mismo modo que entonces era promulgada. Desde este día 22 de abril el emperador estaba en guerra con toda la nacion política, no solo con la burguesía, cuya soberanía parlamentaria destruía alevosamente, sino también con los jacobinos, que habían sido suficientemente cándidos para creer en la reconciliacion del emperador con el gorro frigio y que veían que habían caído en un grosero lazo. El emperador se vió en esta guerra, no abandonado, sino vendido por su propio ministro Fouché, duque de Otranto, Judas desleal de todos los partidos y de todas las banderas de la antigua y de la nueva Francia, que en aquellos días de abril, contestando á un noble de antigua estirpe que había servido

á Napoleon desempeñando elevados cargos, se había pasado luego á los Borbones y solicitaba á la sazón un pasaporte para retirarse á su provincia, porque no quería seguir la corriente de desercion general, le decía: «¿Por qué queréis marcharos? Quedaos. ¿Por ventura no es muy notable é instructivo todo lo que aquí sucede? Este hombre ha vuelto mas loco de lo que se fué: se siente fuerte, pero no durará tres meses. Se ha equivocado por completo respecto del tiempo. Toda la Europa estaba aun sobre las armas; no se había licenciado un solo hombre, y los reyes y los ministros estaban todavía reunidos en el congreso; así es que no se ha hecho mas que cambiar las órdenes de marcha y ya teneis como primer contingente 750,000 hombres marchando sobre Francia; esto sin contar con la Vendée, á la que he suplicado secretamente que se mantenga á la expectativa, porque esto de aquí no durará mucho. Como veis, la partida está ganada. En definitiva este hombre hará lo mejor que puede hacer. O irá á recibir al

(1) Lubis, tomo III, pág. 5.
(2) Hélie, págs. 901-906.